



Columna

*Dra. Nathaly Vera Gajardo,*  
vicedecana Facultad de Educación  
U. Autónoma de Chile, sede Temuco



# Titularidad docente: ¿estamos fortaleciendo la docencia o rigidizando el sistema?

**L**a reciente actualización de la ley de titularidad docente marca un punto de inflexión en la política educacional chilena. En su momento la Ley 20.804 respondió a la urgencia de corregir la precariedad contractual de miles de profesores municipales, mientras que los ajustes actuales buscan armonizar estabilidad laboral con estándares de desempeño y con la nueva institucionalidad del sistema público. El tránsito

**Si la titularidad se consolida como un derecho asociado a trayectorias profesionales exigentes y bien acompañadas, puede convertirse en un pilar de calidad.**

desde una lógica de regularización hacia un esquema más integrado de desarrollo profesional no es menor, pues redefine incentivos, expectativas y responsabilidades.

En el corto plazo, el principal avance es evidente. Se fortalece la certeza contractual en un contexto donde la estabilidad es condi-

ción mínima para la planificación pedagógica y la construcción de comunidades educativas sólidas. La docencia requiere continuidad, acompañamiento a estudiantes y trabajo colaborativo, el cual no prospera bajo la amenaza de la renovación anual. Desde esa perspectiva, la titularidad reduce rotación y envía una señal de valoración institucional. Sin embargo, también emergen tensiones, donde la articulación entre titularidad y evaluación de desempeño puede generar incertidumbre si no se comunica con claridad. La estabilidad no de-

be confundirse con inamovilidad, pero tampoco puede quedar sujeta a criterios percibidos como discrecionales. Una implementación apresurada o con orientaciones ambiguas podría afectar la motivación docente y tensionar la relación entre sostenedores y equipos pedagógicos.

Ahora bien, en el mediano y largo plazo, el desafío es más estructural. Si la titularidad se consolida como un derecho asociado a trayectorias profesionales exigentes y bien acompañadas, puede convertirse en un pilar de calidad. Pero si se transforma en un mecanismo meramente administrativo, desconectado de formación y evaluación continua, corre el riesgo de rigidizar el sistema. La evidencia comparada sugiere que los sistemas educativos exitosos equilibran estabilidad con altos estándares, apoyo permanente y culturas de mejora.

Cabe señalar que existe, además, un ángulo fiscal y de gestión que no puede ignorarse. La estabilidad implica compromisos presupuestarios de largo aliento y requiere planificación estratégica de dotaciones, especialmente en un escenario de cambios demográficos y migración de matrícula hacia otros subsistemas. Sin una gestión anticipatoria, podrían generarse desequilibrios entre oferta docente y necesidades reales de los territorios.

La discusión de fondo, entonces, no es si la titularidad es deseable (lo es), pues reconoce la dignidad profesional, sino cómo se integra a un sistema que aspira a mayor calidad y equidad. Una política educativa madura debe evitar tanto la precarización como la complacencia. La clave estará en diseñar reglas claras, evaluaciones pertinentes y apoyos efectivos, de modo que la estabilidad sea plataforma de excelencia y no refugio de inamovilidad.